

**ORDEN DEL DÍA**  
**XLI SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**14 DE JUNIO DE 2024**

**I.-** Lista de asistencia y comprobación del quórum legal.

**II.-** Apertura de la Sesión.

**III.-** Aprobación de las actas número 91, 92 y 93 de Sesión del Honorable Ayuntamiento.

**IV.-** Solicitud de la Oficial Mayor, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe otorgar pensión de jubilación por vejez al C. Rivera Cruz Ricardo Alejandro, Coordinador de Topografía, adscrito a la Dirección de Obras Públicas, considerando para tal efecto y de acuerdo a la carta de procedencia, un porcentaje del 67.50%, que corresponde a un monto mensual de \$6,963.32(Seis Mil novecientos sesenta y tres pesos 32/100 m.n) cantidad que se toma del salario integrado aplicado al cien por ciento, lo anterior en apego a los Lineamientos para el Procedimiento de otorgamiento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Guanajuato, Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores del Municipio de Salvatierra Guanajuato, Reglamento Interno de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Municipio de Salvatierra, Gto.

**V.-** Solicitud del Presidente Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento, analice, discuta y en su caso apruebe que, en coordinación con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra, se lleve a cabo a nombre del Municipio de Salvatierra, la adquisición de un vehículo cisterna tipo pipa en beneficio de los usuarios de Agua Potable, considerando una monto para tal efecto por la cantidad de hasta \$ 2,291,000.00 (dos millones doscientos noventa y un mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se ejercerán de recursos provenientes del convenio con Gobierno del Estado, llevándose a cabo el procedimiento respectivo a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este ente, lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículos 9, tercer párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal y 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, en correlación con el 46 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato, este Ayuntamiento del municipio de Salvatierra Guanajuato, autoriza expresa e irrevocablemente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato, para que

por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, sin previa notificación o aviso, compense con cargo a las participaciones que en ingresos federales le correspondan al municipio de Salvatierra, Guanajuato, el saldo de las obligaciones que éste le adeude y se encuentre pendiente de cubrir al Poder Ejecutivo del Estado, en el caso de que el Municipio incumpla con cualquiera de las obligaciones derivadas del/de los convenio (s) de transferencia de recursos estatales que celebre con la mencionada dependencia hacendaria estatal; el presente acuerdo deberá establecerse expresamente en el/ los convenio (s) que al efecto se suscriba (n); asimismo, se autoriza al/a la Presidente (a) Municipal a suscribir dicho instrumento.

**VI.-** Solicitud de la Dirección de Turismo, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la modificación de la partida presupuestal 3821 Gastos de Orden Social y Cultural de dicha dirección, con el objetivo de contar con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$928,000.00 (novecientos veintiocho mil pesos 00/100) que se obtendrán de gasto corriente, cuya finalidad es llevar a cabo la adquisición de elementos distintivos de embellecimiento urbano consistentes en tres esculturas con diversas características y materiales que se detallan debidamente mediante el oficio de solicitud DITUR231/2024.

**VII.-** Se presenta al análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento, la Minuta proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado mediante la cual se reforma el Artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recibida a través del circular número 445 de fecha 30 de mayo de 2024, notificada mediante firma electrónica el pasado 30 de mayo de 2024.

**VIII.-** Solicitud del Director de Obras Públicas, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la modificación a la obra aprobada en la XL Cuadragésima Sesión Extraordinaria, Acta número 92, de fecha 29 de mayo de 2024, para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
<b>RAMO XXXIII EJERCICIO FISCAL 2024</b>											
ALUMBRADO	RAMO XXXIII EJERCICIO FISCAL 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA		ALUMBRADO PÚBLICO EN PUENTE Y PARQUE DE BATANES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.	CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	CONTRATO	\$1,661,966.99	\$0.00	\$0.00	\$1,661,966.99	SURTIÓ UNA CONFUSIÓN DEL ORIGEN DEL RECURSO MEDIANTE LA SOLICITUD EL OFICIO NO. DOP-0805/2024, LA CUAL SE CERTIFICÓ EN LA XL CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 93, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2024
						TOTAL	\$1,661,966.99	\$0.00	\$0.00	\$1,661,966.99	

**IX.-** Solicitud del Director de Obras Públicas, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe las obras pertenecientes del ejercicio fiscal 2024, quedando de la siguiente manera:

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
<b>RAMO XXXIII FONDO 1 EJERCICIO FISCAL 2024</b>										<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	
REHABILITACIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1 EJERCICIO FISCAL 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.		REHABILITACION DE CAMINO RURAL EL FENIX EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	EL FENIX.	CONTRATO	\$2,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800,000.00		
CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1 EJERCICIO FISCAL 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.		CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA DE BALLESTEROS, EN CAMINO DE ACCESO .	OJO DE AGUA DE BALLESTEROS	CONTRATO	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$850,000.00		
								<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,650,000.00</b>		

**X.-** Solicitud del Director de Obras Públicas, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe las obras pertenecientes del ejercicio fiscal 2024, quedando de la siguiente manera:

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
<b>CUENTA PÚBLICA</b>										<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	
CONSTRUCCIÓN	CUENTA PÚBLICA	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.		CONSTRUCCIÓN DE LA 4TA ETAPA DEL ALBERGUE DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	CONTRATO	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00		
PROYECTO	CUENTA PÚBLICA	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.		PROYECTOS EJECUTIVOS UBICADOS EN LA DEPORTIVA NORTE Y DEPORTIVA SUR EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO.	CABECERA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	CONTRATO	\$782,300.96	\$0.00	\$0.00	\$782,300.96		
								<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,782,300.96</b>		

**XI.-** Solicitud del Director de Desarrollo Rural, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la modificación al punto IX, del acta número 81, de la XL Cuadragésima Sesión Ordinaria, de fecha 8 de febrero de 2024, para quedar como se describe en el oficio número DR/118/2024.

**XII.-** Solicitud del Director de Desarrollo Rural, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la modificación al punto VIII, del acta número 81, XL Cuadragésima Sesión Ordinaria, de fecha 8 de febrero de 2024, para quedar como se describe en el oficio número DR/117/20224.

**XIII.-** Solicitud del Tesorero Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2024.

**XIV.-** Solicitud del Tesorero Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe las Disposiciones Administrativas de Recaudación de este Municipio de Salvatierra, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024.

**XV.-** Clausura de la sesión.